



BOLETIN OFICIAL
DEL
Obispado de Osma

AÑO LXVII. 28 DE ABRIL DE 1926 Núm. VII.

SUMARIO: Carta Pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Primado acerca del III Congreso Nacional Eucarístico con motivo de 7.º Centenario de la Catedral de Toledo.—Carta de Su Santidad el Papa por medio del Emmo. Sr. Card. Secretario de Estado al Emmo. Sr. Car. Primado con ocasión del citado Congreso.—Circulares del Rvdmo. Prelado: I Invitando al III Congreso Nacional Encarístico y nombrando la Junta Diocesana. II Sobre el mes de Mayo.—Secretaría de Cámara: Exámenes trienales.—Colecturia: Misas de binación celebradas en favor del Seminario en el primer trimestre del presente año.



BURGO DE OSMA

IMPRENTA Y LIBRERIA DE JIMENEZ

1926.

FRANQUEO CONCERTADO

MINISTERIO
DE CULTURA



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXVII. 28 DE ABRIL DE 1926. Núm. VII.

III Congreso Eucarístico Nacional

CARTA PASTORAL

DEL

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Reig y Casanova

Arzobispo de Toledo

ENRIQUE, por la Misericordia Divina,

Del «título de San Pedro in Montorio», de la Santa Romana Iglesia presbítero cardenal REIG y CASANOVA, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, etc., etc.

A NUESTROS MUY AMADOS CLERO Y FIELES

Gracia y paz en Cristo Jesús Sacramentado

I

Los centenarios y el centenario toledano

Solemnizar la conmemoración de hechos pretéritos venturosos y que son gloria y prez de los pueblos, de las instituciones, a más de constituir un acto de justicia y de amor a la colectividad a que se pertenece, contribuye a levantar el espíritu y despertar el estímulo de la prosperidad y glorificación de la misma colectividad.

No necesita de tales acicates, si no más bien de represión y freno, el interés personal o el egoísmo privado, que nacen del instinto y nos son comunes con las especies inferiores. De aquí que la cultura y elevación moral de individuos y pueblos pueda caracterizarse por el mayor espíritu de sacrificio voluntario en aras del bien común.

Por eso son reveladoras, oportunas y educadoras, y deben fomentarse las fiestas conmemorativas, como la que nos disponemos a celebrar.

Es en fecha relativamente reciente cuando se han iniciado y menudean las bodas de oro, los aniversarios centenarios y hasta milenarios, en parte, sin duda, porque nuestra época está más necesitada, por su espíritu positivista y materialista, de esas remembranzas de hechos gloriosos, eminentemente espiritualistas y representativos del ingenio, del esfuerzo y del sacrificio.

En la categoría de estos hechos entra de lleno, como pocos, la concepción de la idea de levantar el templo, por tantos conceptos Primado de España, y el comienzo de su realización con la colocación de la primera piedra, en 1226, por el Arzobispo insigne Jiménez de Rada, en el reinado y con la asistencia del Monarca Santo, Fernando III, monumento representativo de la fe y del espíritu de la raza, que ha sido el orgullo y la admiración de las generaciones que se han sucedido y es en la actualidad obligado objeto de visita y de asombro para cuantos, por placer o por estudio, vienen a recrearse en la contemplación de la prodigiosa riqueza artística de España.

Para que la conmemoración de que venimos hablando sea más provechosa a vuestras almas, que es el fin primordial que debemos proponernos en todos nuestros actos, hemos determinado hacerla consistir principalmente en la celebración de un Congreso Eucarístico Nacional, y en la Coronación pontificia de nuestra Madre y Señora la Virgen del Sagrario, dentro del año

en que se cumple el séptimo centenario del hecho glorioso a que nos referimos.

II

Razón del Congreso Eucarístico.

La Eucaristía constituye el centro de la liturgia, del culto y de la vida cristiana, y el altar y el tabernáculo, el punto culminante al cual convergen la idea y los trazos del templo. Puede existir altar sin templo, pero no concebimos templo sin altar, en que se celebre el sacrificio, se ofrezcan las oblacones y ante el cual se ore.

El tratarse, pues, de la conmemoración, siete veces secular, de la construcción de un templo, nos sugirió la idea del Congreso Eucarístico, teniendo además en cuenta la importancia y frecuencia en nuestros días de tales manifestaciones de fe y piedad, y los frutos abundantes de gloria de Dios y de bien de las almas que de ellas dimanar.

Contribuyó, asimismo, a resolvernos el intento de iniciar para lo sucesivo alguna periodicidad en la Celebración de Congresos Eucarísticos Nacionales, ya que la tienen los internacionales y se ha fijado también en algunas partes para los nacionales, como en Italia, donde el Reglamento del *Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos* establece que se celebren «de ordinario cada tres años» (art. 13). En España se reunieron hasta ahora dos en fechas ya relativamente remotas: el de Valencia (Noviembre de 1895) y el de Lugo (Agosto de 1895). El éxito de ambos fué grande. Se han celebrado diferentes asambleas con carácter nacional, como las de Valencia, a continuación del Congreso para aprobar las conclusiones; la de Madrid (Mayo de 1897, Lugo (Agosto de 1902), Sevilla (Diciembre de 1904), Granada (Septiembre de 1913) y Madrid (Junio de 1921); pero no Congreso alguno, por lo cual figura como el TERCERO el que convocamos por el presente documento.

Que había ansia de que se reanudaran los Congre-

ños Nacionales, nos lo han venido probando las instancias repetidas que para ello, desde hace dos años, venimos recibiendo, principalmente de las Marías de los Sagrarios. Para proceder con la debida cautela y asesoramientos debidos, llevamos el asunto a la deliberación y acuerdo de nuestros venerados hermanos los Reverendísimos Señores Metropolitanos, y acordamos, en la reunion de Abril de 1924, que el Congreso se celebrase en Santiago de Compostela, durante el presente año, en que coincide el Año Santo de aquella Apostólica Iglesia. En la reunión de Noviembre del mismo año se fijó el mes de Septiembre del actual como el más indicado. Al poco tiempo se llevó Dios al Prelado, de tan grata memoria, que regentaba la Sede compostelana, a la que estaba llamado a dar días de gloria, Excmo. Sr. D. Manuel Lago, y en la reunión de Abril de 1925 se resolvió que el Congreso se celebrara en Toledo, ya que aquí vendría a coincidir con las fiestas centenarias de la Catedral.

III

Razón para ser nacional el Congreso

La capitalidad histórica del reino que se atribuye justamente a Toledo desde Atanagildo hasta Felipe II; la capitalidad artística, que nadie puede disputarle, por su conjunto y por la multiplicidad y variedad de sus monumentos; la capitalidad religiosa o eclesiástica, de continuo y desde la más remota antigüedad actuada y reconocida oficialmente, justifican se dé carácter nacional al Congreso que aquí, con el favor divino, nos proponemos celebrar.

Motivo ocasional del Congreso son, como venimos repitiendo, las fiestas centenarias de la Catedral, que por su antigüedad, su maravillosa fábrica y riqueza artística que atesora, constituye uno de los monumentos de más interés y valía, no sólo de España, sino de mundo.

San Eugenio mártir, discípulo de San Dionisio

Areopagita, fué su primer Obispo, y consta que, dada la paz a la Iglesia por Constantino, Melancio, prelado de Toledo, al rayar la cuarta centuria, consagró un templo principal al Salvador y a su Santa Madre. Entre los pueblos bárbaros invasores de nuestra patria predominó el visigodo que era arriano. Los herejes utilizarían y profanarían este templo, hasta que, con motivo de la conversión de Recaredo, según reza la inscripción lapidaria, que se conserva en el Claustro, se consagró la catedral de Toledo, conforme al rito católico, el domingo 13 de Abril de 625.

Los sarracenos respetaron la profesión del culto de los vencidos, pero no su templo catedralicio, que convirtieron en mezquita principal. De nuevo lo restituyó al culto católico el reconquistador de la ciudad, Alfonso VI, en 25 de Octubre de 1087, para continuar siendo el centro religioso de España, y lo enriquecieron prodigamente los Alfonsos VII y VIII y Fernando III el Santo, en tiempo del cual, y siendo Prelado D. Rodrigo Jiménez de Rada, se derribó, y sobre su emplazamiento se levantó el actual, en el que fué toda España consagrada al Santísimo Sacramento. La primera piedra se puso en Agosto de 1227, según unos, o en Noviembre de 1226, según otros, fecha esta última que por considerarla más probable hemos adoptado.

Si otros títulos y pruebas no tuviera Toledo para esa capitalidad histórica, civil y religiosa que se le atribuye, bastarían sus celebérrimos Concilios, que revisitaron por lo general el carácter de nacionales, en los que se elaboró la verdadera constitución fundamental del reino, se preparó la legislación civil del Fuero Juzgo, muy superior a todas las contemporáneas, y se dieron disposiciones disciplinares de tanto valor y acierto, que se incorporaron al derecho general de la Iglesia o influyeron en él.

En cualquiera capital donde se congregue el Congreso Eucarístico Nacional, tendrá siempre éste carác-

ter de Nacional, pues no lo recibe de las condiciones e historia de la ciudad donde se celebra. Nós hemos propuesto con las anteriores consideraciones demostrar que, si por acuerdo del Congreso Católico de Sevilla se reunió el primero en Valencia por ser la ciudad y diócesis más eucarística de España, y el segundo en Lugo, por el singular privilegio que goza de la exposición perpetua de Jesús Sacramentado, lo que le ha merecido el calificativo de *Ciudad del Sacramento*, el tercero está muy justificado que se celebre en Toledo, por la razones apuntadas, que le han constituido en Meca del turismo y que resume un esclarecido periodista católico llamándola «Ciudad de los Concilios, corte de Reyes, cuna de Santos, sepulcro de mártires, cátedra de sabios, tesoro de los más gloriosos recuerdos y tradiciones, imperial Toledo, en cuyo nombre está su elogio»

IV

Oportunidad del Congreso.

Da oportunidad máxima a este Congreso la reciente Encíclica de Su Santidad *Quas Primas*, en la que proclama la realeza de Cristo e instituye una nueva festividad especial para honrar a Cristo Rey. Hemos de procurar que los asuntos de los sermones y de los discursos, la parte práctica de los temas, las manifestaciones públicas, la fecha en que termine el Congreso con la magna procesión, el número y la calidad de los congresistas, todo venga en conjunto a constituir la más elocuente proclamación de esa augusta realeza divina en nuestra amada España.

Ninguna otra nación, como la nuestra, cuenta con actos oficiales tan relevantes, con disposición de elementos directivos tan excelentes, con espíritu colectivo más preparado para tributar al Rey pacífico el público rendimiento de vasallaje, de promesa de amor, de sujeción y de fe.

El primer Congreso celebrado en Valencia, tuvo

por lema *Adveniat regnum tuum*, y giró todo él alrededor del reinado de Cristo, como presintiendo y preparando hace treinta y tres años la áurea Encíclica de Nuestro Santísimo Padre, de 11 de Diciembre último. Los sermones sobre esto pronunciados en aquellas solemnidades son verdaderos modelos de ciencia, piedad y fervor y atestiguan de qué singular manera se relaciona dicho reinado de Cristo con la Eucaristía, y cuán a propósito son esos Congresos para promoverlos.

Esta relación la hace patente la Iglesia en el Invitatorio de los Maitines del oficio del Santísimo Sacramento: *Christum Regem adoremus dominantem gentibus; qui se manducantibus dat spiritus pinguedinem*. El mismo Jesucristo expresa esta relación cuando dice: «Yo os preparo un reinado, como mi Padre me lo preparó a mí, para que comais y bebais a mi mesa en mi reino». (Luc. XXII, 29-30). Si *Regnavit a ligno Deus*, la Cruz, la Pasión, el Sacrificio, se renuevan, se conmemoran y se perpetúan en la Eucaristía, pudiendo en su virtud afirmar que por ella nuestro Señor y Dios reina entre nosotros: «Guardias nocturnos de vuestra Real y Divina Persona» se apellidan los adoradores en el acto de su consagración.

En los designios de Dios parece como medio adecuado de demostración y difusión de este reinado de Cristo en las almas y en los pueblos, la celebración de estas manifestaciones públicas y solemnes del culto eucarístico, de estas asambleas o reuniones a las que concurren las gentes a impulsos de su fervor y de su celo para contrastar los progresos de la piedad y devoción y despertar los entusiasmos por la glorificación de Jesús en el Sacramento Augusto; en las que se aportan y en las que se discuten y se adoptan iniciativas e industrias, para corregir abusos, intensificar fervores y conquistar nuevos vasallos a nuestro divino Rey, y a la vez se realizan esas triunfales exaltaciones, en las que

Jesús sale del recinto del templo para ser aclamado y recibir los homenajes de las multitudes.

Mientras la fe imperó en las almas y Cristo Jesús Sacramentado tenía en cada bautizado un fervoroso adorador, no se cuidó la Iglesia más que de mantener con el decoro debido a la tenue y perenne luz de la lámpara, rodeado de penumbra misteriosa, su Tesoro preciadísimo. Hacía salir de vez en cuando del recinto del templo a Jesús Hostia con la solemnidad posible, pero oculto en las estrecheces del copón y envuelto éste en cendales, para confortar al enfermo y proporcionarle viático para la definitiva jornada.

La corte de adoradores fervientes del prisionero del amor disminuye al entibiarse la fe de los primeros siglos, y para avivarla, la Iglesia constituye la fiesta, en la cual, una vez al año, entre nubes de incienso, con pompa extraordinaria, en ostensorio riquísimo, recorre la Hostia sacrosanta calles y plazas de ciudades y aldeas, para recibir el homenaje de las multitudes e impresionarlas con su Majestad Soberana.

Al alejamiento de los fieles de la Iglesia y del Sagrario, siguen tiempos de profanación, de blasfemia, de sacrilegio, que hieren hondamente los corazones de los que con fe viva siguen fieles a Jesús y piden a la Iglesia y logran de ella que, de tiempo en tiempo, en reparación y desagravio, en reivindicación del rendimiento y vasallaje que le deben y le niegan Gobiernos y leyes, costumbres e instituciones, autoridades y pueblos se convoque a las naciones, a las regiones de una nación o a los pueblos de una diócesis o de una comarca para realización de esas manifestaciones, no igualadas en las épocas de mayor fe, que llamamos «Congresos Eucarísticos.»

V

Fines del Congreso Eucarístico Nacional.

Además de la glorificación de Cristo Jesús Sacramentado y del aumento de la fe y piedad eucarísticas,

mediante el más perfecto conocimiento de este sacrosanto misterio y la excitación de los sentimientos de amor y veneración al Sacramento Augusto, que son fines propios de todo Congreso de esta índole, nos proponemos en el presente otros particulares que pasamos a exponer.

En primer término, procurar la mayor solemnidad posible a la festividad de Cristo Rey, al celebrarse por primera vez en el presente año, afirmando esa realeza divina con hechos y manifestaciones los más elocuentes. A este efecto haremos que coincida el Congreso con dicha fiesta o se aproxime a ella. La dilatación y efectividad de ese reinado se logran a maravilla con actos de esta índole.

Nos proponemos, asimismo, implorar, con todo el fervor que infunden los actos solemnísimos de piedad colectiva, las divinas bendiciones y gracias, la paz y prosperidad para nuestra amada España. Cada día se marca más la divisoria entre los que aprecian en su debida importancia los valores espirituales, y los que los desprecian; entre los que conciben la vida presente como lugar de peregrinación para destinos ultraterrenales, y los que la consideran como definitiva y única morada; entre los que con fe en Jesucristo, impetran a diario el advenimiento de su reino, *adveniat regnum tuum*, y tienen como consigna *oportet illum regnare*, es necesario que reine, y los que con soberbia lo rechazan al grito de «*nolumus hunc regnare super nos*», no queremos que Este reine sobre nosotros. A medida que el campo se despeja, y las contemporizaciones desaparecen, y las actitudes se definen, crece naturalmente el proselitismo y el estímulo de preponderancia de uno y otro bando. Para la exaltación del espiritualismo, para transportar las almas a regiones suprasensibles, en las que otra vida sobre manera excelente se ofrece como término adecuado de anhelos y aspiraciones; para infiltrar el entusiasmo y el valor que son los que conducen

a la conquista del reino de Cristo, nada como la Eucaristía, nada como su glorificación y exaltación.

Debemos salir de los límites de nuestro territorio y pensar en la Iglesia, a la vida de la cual han de afluir siempre las corrientes de vitalidad de las naciones, y debemos anhelar y pedir en este Congreso por lo que tanto recomienda nuestro Santísimo Padre, esto es, para que el Señor acelere el momento, que parece iniciado, del retorno al regazo de la Madre común, de los hijos que en mal hora se separaron por el cisma y la herejía. Este será paso decisivo para el triunfo de la civilización cristiana, frente a la degeneración y disolución que invade el mundo; de la fe y disciplina de costumbres, frente a la anarquía intelectual y el derrumbamiento de los valores morales; de Cristo, frente al espíritu del mal. Este triunfo vendrá por los caminos que en sus designios tenga trazados Dios, pero uno de ellos parece vislumbrarse en la reintegración a la unidad de rebaño y de Pastor.

Finalmente, deben darse cita en el Congreso, para contribuir a la glorificación eucarística y para estudiar y promover su vida y desenvolvimiento, en reuniones privadas de labor positiva, las múltiples organizaciones, entidades, cofradías, asociaciones que dichosamente han brotado de la exuberancia eucarística de siempre y especialmente de nuestros días. Sacerdotes Adoradores, Liga Sacerdotal eucarística, Adoradores Nocturnos, Sacramentales y Minervas, Apostolado de la Oración, Marías de los Sagrarios, Discípulos de San Juan, Jueves Eucarísticos, Tarsicios, Confraternidades del Santísimo, Alianza Reparadora, Adoración Perpetua y tantos otros, todos deben acudir al Congreso, en el que se les asignarán locales y secciones especiales para tratar sus peculiares asuntos de organización y actividad.

VI

El Congreso y la Acción Católica

Encargado por nuestro amadísimo Padre, el Sumo

Pontífice, de la Dirección general de la Acción Católica en España, hemos creído que de ninguna manera mejor podíamos promoverla, encauzarla y darle eficacia, que celebrando este Congreso Eucarístico. Obra de fe y de amor, de celo y de perseverancia es la Acción Católica, y de todo ello es manantial abundante la Eucaristía. Los que buscáis luz para no errar en la solución de los problemas que en el orden religioso, moral, social y político se plantean; los que necesitáis enardecimientos de caridad para vencer la apatía y la indiferencia, y lanzaros a la acción en pro de la gloria de Dios y en beneficio de vuestros hermanos; los que decaéis de ánimo ante el primer obstáculo o abandonáis el campo al experimentar el primer fracaso; los que carecéis de espíritu de humildad y de obediencia, que siempre andan juntas, no sujetándoos a la coordinación, queriendo que a todo trance prevalezcan vuestro criterio y vuestros métodos de actuación, faltando a la sumisión a las autoridades y a la caridad para con el prójimo, que se permite no opinar como vosotros, acudid a la Eucaristía, venid al Congreso, y en ella y en él encontraréis todo lo necesario para el ejercicio fructuoso del apostolado a que Dios os llama.

Constituís los que os consagráis a la Acción Católica el ejército regular de Cristo Rey, quien ha recibido de su Vicario en la tierra el honor de ser proclamado tal en sepi entísima reciente Encíclica, en la que establece su fiesta especial para lo sucesivo. Vivó está entre nosotros este Rey inmortal de los siglos. Tiene por habitación el Sagrario, y como trono la Custodia, en la que se ostenta con la suprema majestad litúrgica, para recibir nuestros homenajes y bendecirnos. En ella es llevado en las grandes solemnidades eucarísticas, como la que nos proponemos celebrar, por calles y plazas, llenando los corazones de emociones santas. Sed su guardia de honor: es vuestro Rey, y en sus banderas os habéis alistado. Visitadle en el Sagrario, rendidle plei-

esía cuando está expuesto, formad su escolta, cuando a la calle salga.

VII

España por Jesús Sacramentado

Contituído Cristo Jesús Rey de reyes y Señor de los que dominan, le han sido dadas en herencia todas las naciones. De modo especial parece como que le ha sido dada la nuestra. España es eminentemente cristiana y por lo mismo eminentemente eucarística. Ninguna otra nación puede competir con ella en número y calidad de portentos eucarísticos, que llenan su suelo, cuyo índice, por largo y por sabido, no cabe hacer en este momento. Jesús Sacramentado acompañaba a nuestras huestes a la lucha con sus enemigos, que lo han sido casi siempre a la vez de nuestra fe y de nuestra patria. Con la comunión se nutrían y enardecían nuestros heroicos guerreros antes de lanzarse a la realización de las mayores proezas; y la primera diligencia al vencer y dominar era erigir el altar santo para celebrar el sacrificio eucarístico.

La devoción, la piedad, el misticismo de España se carecterizan por el sello que la Eucaristía les imprime; y, por eso, cuando la Iglesia ha creído llegado el caso de dar un patrono a las Obras eucarísticas de todo el mundo, no ha encontrado otro más apropiado que nuestro San Pascual Bailón, a quien, si alguien pudiera disputar tal honor, entre todos los que figuran en el catálogo universal, sería nuestro Beato Juan de Ribera.

Se han celebrado ya veintisiete Congresos Eucarísticos internacionales, en las principales naciones del mundo: ¿en cuál de ellos, sino en el celebrado en Madrid, Cristo Jesús Sacramentado ha recorrido las calles en medio de máxima veneración, esplendor y concurso oficial y del pueblo, para penetrar en el regio alcázar, subir las gradas del trono, como para tomar posesión del dominio sobre la nación entera, recibiendo en el acto los homenajes fervientes del Soberano, de toda la

Real Familia y de numerosa representación oficial? ¿Qué pueblo cuenta con un monumento, como el del Cerro de los Angeles, que perpetúe la imborrable memoria de aquel 30 de Mayo de 1919, en el que, postrados toda la Familia Real, el Gobierno en pleno, numerosa representación del episcopado y numerosísima de los próceres y del pueblo, al aire libre, nuestro Augusto Soberano, gallardamente de pie, junto al altar, ante Jesús Sacramentado, con acento entrañable, realizó el solemnísimó acto de la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús?

Una vez más, con motivo de la celebración en su su capital histórica de este Tercer Congreso Eucarístico Nacional, añadirá España nuevo timbre a su ejecutoria eucarística. Así lo pedimos a Dios y así lo esperamos. ¡Ayudadnos, almas devotas, a pedirlo, asociadas a nuestra esperanza!

Secretaría de Estado de Su Santidad

Del Vaticano, 26 de Enero de 1926.

Emmo. y Rvdmo. Señor mío obseq.mo

La feliz idea de conmemorar el 7.º Centenario de la colocación de la primera piedra de ese Templo Primado con la celebración de un Congreso Nacional Eucarístico en esa ciudad, ha sido acogida por el Santo Padre con un sentimiento de vivo agrado y de consolación grande.

El Sumo Pontífice, que tiene contrastada la fe ardiente y laboriosa del noble pueblo español, y en particular de los fieles de esa Archidiócesis, confía plenamente en que la mencionada celebración sagrada, no sólo resultará un público y solemne triunfo del Rey Divino hecho prisionero de amor por nosotros, sino que dará también un nuevo y vigoroso impulso al reflorece-

miento de la piedad y de la virtud cristiana, que, mientras atestigua la denodada labor del Episcopado y del Clero, constituye la más bella esperanza para el porvenir.

Su Santidad, pues, se regocija paternalmente con Vuestra Eminencia y con cuantos le prestan de buen grado su cooperación, e implora del Señor la efusión de sus gracias, a fin de que el Congreso se vea coronado por el más feliz éxito y obtenga abundantes frutos de salud.

Y mientras tanto, ya desde ahora, el Santo Padre, en prenda de particular benevolencia y como estímulo para proseguir animosos en la obra de preparación y organización, envía de corazón a Vuestra Eminencia, al Comité del Congreso, así como al Clero y pueblo de la Archidiócesis y a cuantos tomarán parte en la solemne Asamblea, la Bendición Apostólica.

Besándole muy humildemente las manos, aprovecho gustosísimo la ocasión para confirmarme con sentimientos de profunda veneración

de Vuestra Emncia. Rvdma.

humildísimo devtmo, seguro servidor

P. CARD. GASPARRI.

Obispado de Osma

Circular sobre el III CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL

Al venerable Clero y fieles del Obispado.

Venerados Hermanos y Amados Hijos.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Enrique Reig y Casanova, Cardenal Arzobispo de Toledo, se propone celebrar en los días 20 a 24 del mes de Octubre del pre-

sente año con el divino auxilio, en que confía, y con la bendición y aprobación que amplísimamente nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI le ha otorgado, un Congreso Eucarístico Nacional, que será el tercero en el orden cronológico, y seguramente el más solemne de los hasta la fecha celebrados en nuestra amada España.

En la luminosa Carta Pastoral que procede, henchida de doctrina, caldeada de fervor eucarístico, flameante de amor patrio, el venerable Purpurado demuestra el porqué de este Congreso: para conmemorar el séptimo centenario de la colocación de la primera piedra del templo Catedral, primado de las Españas; la razón de ser nacional del Congreso, por haber de celebrarse en la imperial Ciudad, antigua capital histórica, artística, y religiosa o eclesiástica de la Monarquía; la oportunidad del Congreso, para solemnizar de la mayor y mejor manera posible la festividad de Cristo Rey, al celebrarse este año por vez primera, procurando la efectividad del Reinado de Cristo Jesús en nuestra católica Nación, a cuyo fin en el Congreso habrán de reunirse en peculiares secciones cuantas entidades eucarísticas trabajan en nuestra Patria, para estudiar los medios más adecuados de desarrollar su acción, coordinar sus esfuerzos y multiplicar sus energías en provecho de la más eficaz Acción Católica, que difunda por todas las arterias de nuestra vida, pública y privada, el río fecundísimo de sabia sobrenatural, que brota del Sagrario.

Y si en todas las Diócesis españolas ha de ser recibido con aplauso el llamamiento al Tercer Congreso Eucarístico Nacional; con especial veneración y afecto habemos de acogerlo nosotros, Venerados Hermanos y Amados Hijos.

En casi todos los celebérrimos Concilios Toledanos, con tanta oportunidad ensalzados por el Emmo. Cardinal Primado en su Carta Pastoral, figuran las firmas de los Obispos Oxomenses. Y cuando, reconquistada Toledo por Alfonso VI en 1085, se restauró aquella Iglesia

Primada, uno de los primeros cuidados de su nuevo Arzobispo Don Bernardo, fue, como todos sabéis, la restauración de esta antiquísima Sede de Osma, procurándonos por Obispo al que era arcediano de Toledo y hoy es el Patrono Principal de nuestra Diócesis, San Pedro de Osma. Y el por tantos títulos insigne Don Rodrigo Jiménez de Rada, Obispo era de Osma, cuando, antes de que aquí pudiera dar pruebas de su excelsa valía, fue trasladado a Toledo, donde, entre otras incomparables gestas de su gobierno, de su pluma y hasta de su bastón militar, dignas de su persona y de su Sede, acometió la gigantesca empresa de construir el actual templo Catedral, cuya conmemoración siete veces centenaria, da ocasión al Congreso Eucarístico que va a celebrarse.

Os exhortamos, pues, vivamente, Venerados Hermanos y amados Hijos, a que, ya desde ahora, elevéis al Señor fervientes plegarias, a fin de que el Tercer Congreso Eucarístico Nacional, que se os anuncia, resulte tan magnífico como justamente espera su egregio iniciador, y cual corresponde a la grandeza del hecho que conmemora y a los fines altísimos a que se endereza.

Cortad vuestras plumas, los que sepáis escribir, y enviad vuestras Memorias al Congreso. Inscribíos todos en sus listas, y asistid los que podáis a sus sesiones. Cooperemos decididamente a que una vez más se patentice nuestra fe rendida, vibrante y entusiasta en el Augusto Sacramento de nuestros altares, cual cumple a nuestro nombre y apellido de católicos españoles.

Así lo espera de vuestra religiosidad, bendiciéndoos,
† EL OBISPO.

Burgo de Osma, 14 de Abril de 1926.

Para promover en la Diócesis los fines indicados en la precedente Circular, Su Señoría Ilma. y Rvdma. ha tenido a bien nombrar la siguiente

*Junta Diocesana del Tercer Congreso
Eucarístico Nacional*

Presidente, M. I. Sr. D. Manuel Gutiérrez, Canónigo de la S. I. Catedral, Director Diocesano de los JUEVES EUCARÍSTICOS.

Vicepresidente, M. I. Sr. D. José María Múgica, Canónigo de la S. I. Catedral.

Vocales: M. I. Sr. D. Santiago Gómez Santacruz, Abad de la I. I. Colegial de Soria.

D. Alejandro Jiménez, Director local de los Jueves Eucarísticos en Aranda de Duero.

R. P. Prior de los Carmelitas del Burgo de Osma.

R. P. Superior de los Misioneros H. del I. Corazón de María, de Aranda de Duero.

R. P. Guardián de los Franciscanos de Soria.

Tesorero: D. Angel Loza, Beneficiado de la S. I. Catedral y Profesor del Seminario.

Secretario: D. Manuel Hortal, Beneficiado de la S. I. Catedral y Profesor del Seminario.

II

CIRCULAR SOBRE EL MES DE MAYO

Aunque vuestra reconocida piedad y la tierna devoción que profesáis a la Virgen Santísima, no necesita, Amadísimos Hijos, de estímulos y acicates que aviven en vuestras almas el fuego sagrado del amor a la más pura de las Vírgenes y a la más tierna de las Madres, no queremos dejar pasar la coyuntura que nos brinda la proximidad del mes de Mayo, para encareceros una vez más la práctica de un ejercicio, tan arraigado y tan hondo por ventura en nuestra amada diócesis, que el instinto cristiano y filial amor de nuestros mayores llamó con poético nombre *Ejercicio de las flores*.

Y a la verdad, que cual nuestros cuerpos se recrean aspirando el perfume del jardín florido y nuestros ojos se alegran ante el atrayente panorama de un campo es-

maltado de rosas y claveles, así nuestras almas, extasiadas ante la bella imagen de María, rodeada de flores y de luces, siente los efluvios de una dicha que la acaricia con auras de cielo y la ilumina con lumbres de gloria.

No habéis experimentado alguna vez, amadísimos fieles, que postrados a los pies de Cristo se os apretaba el pecho y el corazón se encogía ante la tremenda herida que en su costado abrieron nuestras culpas, mientras que volvíais vuestros ojos a María que amorosa os envolvía en una mirada de maternal ternura?

Es que Cristo, nuestro Bien, en Belén y en el Calvario; en la Cruz y en la Cuna, si es la salud y la vida, si es nuestro Redentor y Padre, es también el espejo vivo donde se transparentan las negras manchas de nuestras ingraticudes, es también el juez que sondea con mirada escrutadora la vileza de nuestras almas pecadoras. Solo en María no encuentran temor nuestros ojos, porque Ella, lo mismo cabe la cuna de Belén que al pie de la Cruz en el Calvario, es siempre Madre y Madre del Amor Hermoso. Y qué hijo hay que no se sienta con alientos para volcar en el corazón de su madre las culpas que le acongojan, las desgracias que le apenan? Y qué hijo no sabe que tiene ganada la causa, si acude a una madre generosa, con flores de gratitud en el pecho y rosas de filial amor en las manos?

Pues esa es la Virgen María; así es nuestra bendita Madre. Por eso no se ha oído decir jamás que se haya postrado nadie a sus pies con humildad y confianza y no haya visto despachadas favorablemente sus súplicas.

Acudid, pues, presurosos durante el mes de Mayo, amadísimos hijos, a depositar a los pies de la Virgen Santísima las rosas de vuestros huertos y las flores de vuestros campos, símbolos de las virtudes que deben crecer lozanas y pujantes en vuestros nobles corazones. Que el perfume de las flores embalsame el ambiente de vuestras iglesias, mientras sube fervoroso al cielo el aroma de vuestras fervientes oraciones, para lo cual gustosos os concedemos *cincuenta días de indulgencia* por cada día que acudáis al piadoso Ejercicio de las Flores. Recibid con la frecuencia posible la sagrada Eucaristía, o por lo menos, no dejéis de sumaros a la Comunión general que en el día que juzgen más a propósito organizarán vuestros párrocos, y el Dios de la

Eucaristía, Cristo Nuestro Señor, hará que las flores de vuestra piedad y las rosas de vuestra devoción a la que es Madre suya y Madre nuestra se conviertan un día en frutos sabrosos de imperecedera gloria.

En Santa Pastoral Visita, a 25 de abril de 1926.

† EL OBISPO.

Secretaría de Cámara y Gobierno

MATERIAS DE LOS EXAMENES TRIENALES

para los Nuevos Sacerdotes en el año 1926

1.º Primer tomo de la Teología Dogmática, o Teología Fundamental.

2.º Moral: de actibus humanis, conscientia, legibus, peccatis, virtutibus et praeceptis.

3.º 4.º libro del Código Canónico.

4.º Apologética, auctore Duilhé de Saint. Project.

5.º Oratoria Sagrada. Cada uno de los Sres. Sacerdotes declamará de memoria una oración sagrada o parte de ella, haciendo el análisis de la misma, y respondiendo a las preguntas que se le hagan sobre oratoria sagrada.

Los exámenes se verificarán en el Seminario Conciliar los días 1 y 2 de junio próximo.

Burgo de Osma, 20 de abril de 1926.

Bartolomé Marina,

Vice Scio.

Misas de binación en favor del Seminario de Osma

Relación de los Sres. Sacerdotes, que han comunicado haber aplicado SEGUNDA MISA durante el PRIMER TRIMESTRE del corriente año 1926

D. Félix Nuño, párroco de Torreandaluz, 16 misas;
D. Filadelfo Lucas, id. de Rejas de San Esteban, 8 id.
D. Maximiliano Martínez, Ecónomo de Olmedillo, 10;
D. Juan José Romero, párroco de Pinilla del Campo, 14;
D. Demetrio Hidalgo, Ecónomo de Espeja, 12; don
Pepro Rodríguez, párroco de Cirujales del Río, 11; don

Antonio Peñas, párroco de La Hinojosa, 15; D. Luis Escribano, párroco de Villálvaro, 6; D. Pío Ruiz, Ecónomo de Fuentespina, 9; D. Hipólito Pascual, Ecónomo de Vinuesa, 14; D. Anacario Diez, Ecónomo de Hontoria de Valdearados, 16; D. Santiago Izquierdo, Ecónomo de Tera, 9; D. Angel López, Ecónomo de Brías, 10; D. Terencio Sancha, Ecónomo de Nava de Roa, 10; don Tomás García, párroco de Narros, 11; D. Nicolás Olla, Ecónomo de Almenar, 12; D. Angel Antón, párroco de Fuentecantales, 10; D. Bernardino Arnal, párroco de Huerta de Rey, 11; D. Agapito Alpanseque, párroco de Fresnillo de las Dueñas, 6; D. José Valle, párroco de La Póveda de Soria, 11; D. Jorge Antón, Regente de Osma, 16; D. Hilario Soria, párroco de Cubo de la Sierra, 16; D. Rumaldo Delgado, párroco de Navalcaballo, 13; D. Ildefonso de Pablo, párroco de Derroñadas, 12; D. Gregorio Alcalde, párroco de Guijosa, 10; don Dióscoro Berrueco, Ecónomo de Pinilla de Trasmonte, 16; D. Antonio Ruiz, Ecónomo de Vadocondes, 14; D. Miguel Gutiérrez, Ecónomo de Monteagudo de las Vicarías, 13; D. Saturnino del Pino, párroco de Sotos del Buigo, 12; D. Esteban Guijarro, párroco de Modamio, 11.

Suma y sigue, 354 misas.

SUMARIO: Carta Pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Prímado acerca del III Congreso Nacional Eucarístico con motivo del 7.º Centenario de la Catedral de Toledo.—Carta de Su Santidad el Papa por medio del Emmo. Sr. Card. Secretario de Estado al Emmo. Sr. Car. Prímado con ocasión del citado Congreso.—Circulares del Rvdmo. Prelado: I Invitando al III Congreso Nacional Encarístico y nombrando la Junta Diocesana. II Sobre el mes de Mayo.—Secretaría de Cámara: Exámenes trienales.—Colecturia: Misas de binación celebradas en favor del Seminario en el primer trimestre del presente año.

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMÉNEZ.—BURGO DE OSMA.

MINISTERIO
DE CULTURA



ELABORACION ESPECIAL DE
VINO BLANCO DULCE
para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA

San Sebastián

Casa Fundada el año 1875

CASA CENTRAL: IDIAQUEZ, 5.—TELEGRAMAS: LOIDI,
Bodegas en ALCÁZAR DE SAN JUAN

(Ciudad Real)

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Emmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Tricomía, Bayona (Francia) et., etc.

EXPORTACIÓN A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

